

**Datos generales del trámite**

Clave	TM-T-RVC		
Nombre del trámite o servicio	Rectificación de Valor Catastral		
Objetivo	Documentar procedimientos de registro de Rectificación de Datos Catastrales, con apego a la normativa interna del municipio.		
Categoría	Catastro		
Respuesta	Tiempo Máximo	25 días	
Resultado del trámite	Avaluó inmobiliario		
Vigencia	Tiempo	Anual	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se realicen modificaciones de los datos registrados en el Padrón Fiscal Inmobiliario Municipal.		

**Requisitos**

No.	Nombre	Original	Copia
1	Solicitud de Tramite de Registro Fiscal Municipal firmada por el propietario o apoderado.	1	1
2	Copia de la escritura pública, título de propiedad o constancia documental que acredite la propiedad o legítima posesión del bien inmueble objeto de rectificación.	-	1
3	Identificación oficial del contribuyente y representante legal vigente.	-	1
4	Recibo de pago del impuesto predial o Constancia de no Adeudo Fiscal, del ejercicio fiscal que corresponda atendiendo a la fecha de celebración de ingreso del trámite.	-	1
5	Croquis de localización del bien inmueble objeto del trámite de rectificación, precisando el predio a nivel manzana y señalando la distancia en metros de su ubicación a la esquina más próxima, firmado por persona autorizada.	-	1
6	Copia del comprobante de domicilio fiscal del contribuyente.	-	1

**Costos**

Número de UMAS	Fundamento legal
1	Solicitud del trámite, Art. 177 Fracción III Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023.
2	Artículo 177 fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023
5.5	Verificación física artículo 150 fracción VI de la Ley de Ingresos vigente

**Procedimiento (Resumen)**

En línea	No disponible 1.-Recepcion y revisión de documentos (Departamento de Solicitudes y Tramites Catastrales) 2.-Geo-localizacion del bien inmueble (Departamento de Cartografía y Estadística Inmobiliaria)
----------	---

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	19/04/2023	Autor	Hoja	1/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE CATRASTRO

Presencial	3.-Elaboracion de Avalúo (Departamento de Verificación y Valuación) 4. Emisión de orden de pago (Departamento de Registro Fiscal Catastral) 5. Pago de Derechos (cajas Recaudadoras o Institución Bancaria) 6. Entrega de Cedula Fiscal Inmobiliaria (Departamento de Registro Fiscal Catastral) (a petición del contribuyente)
Telefónico	No disponible

#### Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal
Área responsable	Dirección de Ingresos
Unidad	Unidad Catastral Municipal.
Domicilio	Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	9515015500 ext. 614
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

#### Observaciones

U.M.A. Unidad de Medida y Actualización Vigente.  
Únicamente en caso de solicitada por contribuyente se expide la cedula.  
En caso de que no pueda realizar personalmente el titular del inmueble, lo puede realizar el apoderado con carta poder simple la cual debe anexar copias de identificaciones del apoderado, poderdante y testigos.

#### Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículos 45, 150 fracción VI y 177 fracciones II y XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023.	Municipal	Ley
2	Art. 135 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando

#### Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículos 234 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Laura Delfina Venegas Aquino	Jefa de la Unidad de Catastro	Elaboró	19/04/2023	
C.P. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

#### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	19/04/2023	Autor	Hoja	2/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----